

## Editorial

# La Salud Mental, un verdadero problema de salud pública

## *Mental Health, a true public health problem*

LINA XIMENA CUELLAR RIVAS\*

La OMS define la salud Mental como “*un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad*”.

Dentro de los determinantes de la salud mental además de las características individuales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones e interacciones con los demás, están los factores: sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales en las cuales se incluyen el contexto político como las políticas nacionales, la protección social, el nivel de vida, las condiciones laborales y las redes de apoyo comunitarias.

Dentro de los factores asociados con problemas en salud mental están: la pobreza, enfermedades crónicas, maltrato o abandono en especial en población infantil, abuso de sustancias en especial en la adolescencia, población adulta mayor, grupos minoritarios como: indígenas, sometidos a discriminaciones y violaciones de derechos, población LGTBI, prisioneros o expuestos a conflictos armados o desastres naturales u otras emergencias humanitarias<sup>1</sup>. En los países de ingresos bajos y medios, entre

un 76% y un 85% de las personas con trastornos mentales graves no reciben tratamiento; en los países de ingresos elevados oscila entre un 35% y un 50%<sup>1</sup>.

En Colombia se viene observado el incremento de los problemas y trastornos mentales y del comportamiento y la epilepsia, los años de vida potencialmente perdidos por el suicidio, la prevalencia de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, las elevadas cifras de violencia<sup>2</sup>.

El Estudio Nacional de Salud Mental de 2003 calculó una prevalencia de trastornos mentales relacionados con el abuso de alcohol de 6,70 %, de los cuales el 13,2% fue en hombres y el 1,60 en mujeres. La prevalencia de consumo de alcohol en población escolar para el 2011 fue de 56,71%. Para el 2013 el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia reportó que el 42,07% consumió tabaco en algún momento de su vida, siendo mayor en hombres con el 53,61% que en mujeres con el 31,18%. El uso de sustancias psicoactivas ilegales (marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis, heroína, morfina [sin prescripción médica], alucinógenos [LSD, hongos] y otras [por ejemplo, Ketamina, Popper, GHB]), se encontró en

\* Médica Epidemióloga, Red de Salud del Suroriente, Clínica SIGMA Cali, Colombia. Médica y cirujana, Universidad del Valle, Especialista Auditoría y Control de Servicios de Salud, Universidad Santiago de Cali. Grupo de Investigación en Epidemiología y Servicios (GriEpiS), Categoría A Colciencias, Universidad Libre, Seccional Cali. e-mail: gestionclinicaese@gmail.com

Recibido: enero 3 de 2018

Revisado: febrero 20 de 2018

Aceptado: junio 20 de 2018

Cómo citar: Cuellar Rivas LX. La Salud Mental, un verdadero problema de salud pública. *Rev Colomb Salud Libre*. 2018; 13 (1): 5-8.

el 12,98% en algún momento de su vida; la prevalencia de consumo de marihuana (droga ilícita de mayor consumo en casi todos los países) del 5,22 de cada 100 escolares la habían consumido en el último año y la edad promedio de inicio del consumo es cercana a los 14 años. En el año 2015 se registró una tasa de violencia intrafamiliar contra niños y adolescentes de 67,47 x 100.000 habitantes, en adultos mayores de 30,94 x 100.000 habitantes y otros familiares de 54,38 x 100.000 habitantes. La tasa de violencia contra las mujeres fue del 202,57 por cada 100.000 habitantes y las principales afectadas son aquellas entre los 20 y 34 años<sup>3</sup>.

El Ministerio de Salud y Protección social en Colombia como organismo encargado del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y evidenciando esta problemática en salud pública, desde el año 2012 dispuso del observatorio nacional de Salud Mental –ONSM que trabaja en las líneas de salud mental, convivencia social y ciudadanía y consumo de sustancias psicoactivas.

Para el año 2013 implementó el Sistema Integrado de Información para la Protección Social (SISPRO) que permite a los diferentes actores del sistema de salud contar con información para la toma de decisiones.

El Ministerio de Salud formulo la Política Integral en Salud-PAIS y estructuró el modelo de atención en salud - MIAS. Dentro de las estrategias propuestas para el cumplimiento de la política PAIS están: atención primaria de la salud -enfoque de salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud y enfoque diferencial- diferenciación poblacional y diferenciación territorial<sup>4</sup>.

Dentro del enfoque diferencial se identificó como una de los 16 grupos definidos a riesgo y Rutas Integral de Atención (RIA) los Trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas

y adicciones y Trastornos psicosociales y del comportamiento<sup>5</sup>.

En el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y el Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS, el seguimiento a la implementación de la ley 1616 de 2013, la política nacional de salud mental, el plan de acción en salud mental (OMS), la vigilancia epidemiológica en salud mental y la política nacional en salud mental, son los mecanismos existentes en la actualidad para la vigilancia y el control de este problema de salud pública<sup>6</sup>.

En el año 2015 realizo la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM), es un estudio descriptivo, de corte transversal, que tomo grupos poblacionales de 7 a 11 años, 12 a 17 años , 18 a 44 años y 45 años o más, mostró que las personas adultas vinculan la salud mental con las necesidades básicas satisfechas; las personas en condición de pobreza entre 18 y 44 años anotan dentro de las respuestas prioritarias, el contar con todas las comodidades; muestra una autovaloración positiva de la salud mental propia y la de los niños que parece afectarse de acuerdo a la edad, género y situación de pobreza; el apoyo social ante dificultades o problemas, se percibe que es menor a medida que las personas avanzan en edad; Se perciben carencias afectivas y económicas en la población infantil<sup>2</sup>.

En la Tabla 1 se presentará los resultados obtenidos en la ENSM por grupo poblacional evaluado.

La Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE Colombia 2014-2015 mostró una prevalencia global de abuso (físico, verbal o psicológico, abuso sexual y/o explotación financiera) de 12,9% (IC95%:11.3%-14.7%) y de negligencia de 9,2%(IC95%: 8.0%-10.6%)<sup>2</sup>. El reto para el sistema de Salud en Colombia es continuar con la vigilancia de la salud mental

Tabla 1. Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM) Año 2015

7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 44 años	45 años o más
<p>El 44,7% requieren de evaluación formal para descartar problemas o posibles trastornos. Prevalencia de cualquier trastorno mental en los 12 últimos meses de 4,7%, más en niñas siendo los más frecuentes: el trastorno por déficit de atención y el trastorno de ansiedad de separación. Edad de inicio del consumo de SPA está alrededor de los 11 años.</p>	<p>El 12,2% positivo en el tamizaje para algún trastorno mental. Prevalencia de cualquier trastorno mental en los 12 últimos meses de 4,4%, más en niñas siendo el más frecuente el trastorno de ansiedad. El 6,6% tiene ideación suicida. El 52,9% tiene uno o más síntomas de ansiedad. El 19,7% con síntomas de depresión. El 2% síntomas sugestivos de convulsiones o epilepsia. El 10,1% síntomas sugestivos de algún tipo de psicosis. El 5,8% ha fumado cigarrillo alguna vez. El 20,4% ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez. Prevalencia del consumo es de 5,2%. El 3,5% consumo de marihuana en algún momento en la vida. el 29,3% ha sufrido al menos un evento traumático, del tipo: accidente de tránsito, ahogamiento, robo o atraco, ataque de un animal, entre otros.</p>	<p>El 9,6% presenta síntomas sugestivos de algún trastorno mental. Prevalencia de cualquier trastorno mental en los 12 últimos meses de 4%, más en personas con dos o más enfermedades crónicas siendo los más frecuentes: el síndrome depresivo y el trastorno de ansiedad. El 7,4% tiene ideación suicida. El 52,9% tiene uno o más síntomas de ansiedad. El 80,2% con síntomas de depresión. El 15,9% ha fumado cigarrillo alguna vez. El 45,8% ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez. Prevalencia del consumo es de 21,8%. El 6,6% consumo de marihuana en algún momento en la vida. El 1,3% ha consumido cocaína o alguno de sus derivados. 40,2% ha sufrido por lo menos un evento traumático en su vida: accidente de tránsito, delincuencia organizada o común, conflicto armado y violencia intrafamiliar, ya sea física, psicológica o sexual.</p>	<p>El 11,2% presenta síntomas sugestivos de algún trastorno mental. Prevalencia de cualquier trastorno mental en los 12 últimos meses de 0,9%, siendo los más frecuentes: el síndrome depresivo y el trastorno de ansiedad. El 54,8% tiene uno o más síntomas de ansiedad. El 71,9% con síntomas de depresión. El 6,7% síntomas sugestivos de algún tipo de psicosis. El 1,2% síntomas sugestivos de convulsiones o epilepsia. El 20,9% ha fumado cigarrillo alguna vez. El 33% ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez. Prevalencia del consumo es de 12,3%. 2,6% consumo de marihuana en algún momento en la vida.</p>
Fuente: Encuesta Nacional de Salud Mental ENSM, 2015. Ministerio de Salud de Colombia			

(en un país que no solo estuvo sumergido en un conflicto armado por más de 40 años, que tiene un flagelo marcado como el narcotráfico, con un alto nivel de corrupción, con alta impunidad, con un índice GINI del 50,8 y que inició un proceso de paz que generó polarización en la población), es la implementación de políticas estatales que permitan asegurar los recursos económicos, humanos y tecnológicos para la intervención en la población expuesta, en especial la población infantil y adolescente abordando los aspectos relacionados con los determinantes sociales, educativos, culturales, económicos y ambientales.

Para los casos reportados se debe fortalecer el seguimiento, pues no se cuenta con información clara frente a las intervenciones realizadas a la población expuesta a los riesgos y aun con las enfermedades mentales ya instauradas, se debe recordar que de acuerdo a las estadísticas mundiales el 85% de los pacientes no reciben tratamiento y la intersectorialidad con los actores que intervienen en cada una de las rutas integrales de atención en salud RIAS no son efectivas y deberían ser objeto de re evaluación.

## Referencias

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). Plan de Acción sobre la Salud Mental 2013-2020 [Internet]. 2013. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029\\_spa.pdf;jsessionid=B5C916B058B7B8BB9A10895E6419CD8E?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=B5C916B058B7B8BB9A10895E6419CD8E?sequence=1)
2. Ministerio de Salud y protección social Colombia. Observatorio Nacional De Salud Mental, ONSM Colombia [Internet]. 2017. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-saludmental.pdf>
3. Ministerio de Salud y protección social Colombia-Colciencias. Analisis De Situación De Salud (ASIS) Colombia [Internet]. 2016. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2016.pdf>
4. Cuellar lina ximena C. Los retos del nuevo modelo de salud en Colombia. Rev Colomb Salud Libre. 21 de enero de 2017;11(1):5-7.
5. Ministerio de Salud y protección social Colombia. Ruta integral de atención en salud Trastornos debidos a uso de sustancias psicoactivas y adicciones [Internet]. 2016. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/rutas-integrales-de-atencion-en-salud.aspx>
6. Ministerio de Salud y protección social Colombia. Plan Decenal de salud pública 2012-2021 [Internet]. 2013. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>